



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/98
5 de agosto de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de
Mediano Plazo y el Presupuesto
por Programas
28º período de sesiones
Ginebra, 16 de septiembre de 1996
Tema 3 del programa provisional

EXAMEN DE LA SECCION DE LA UNCTAD DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL BIENIO 1996-1997, A LA LUZ DE LOS
RESULTADOS DEL NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

LA SECCION DE LA UNCTAD DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA EL BIENIO 1996-1997

(REVISIONES PROPUESTAS AL PROGRAMA DE TRABAJO)

Sinopsis

La función principal de la UNCTAD es promover el desarrollo mediante el comercio y la inversión, y facilitar la integración de los países en desarrollo y de los países con economías en transición en el sistema comercial internacional. Se hará hincapié en el tratamiento integrado de las cuestiones de desarrollo y conexas en las esferas del comercio, la financiación, las inversiones, la tecnología y el desarrollo sostenible, adaptadas a las nuevas modalidades económicas e institucionales creadas por el proceso de mundialización y la conclusión de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. La UNCTAD trabajará de manera complementaria con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en cooperación y coordinación con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), las instituciones pertinentes del

sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Los trabajos se ajustarán a las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los PMA, y se centrarán en las cuestiones del desarrollo. Estarán orientados a la acción y proporcionarán orientación sobre las políticas nacionales y un entorno habilitante que facilite el comercio y el desarrollo. Los PMA, el desarrollo sostenible, el alivio de la pobreza, la potenciación de la mujer y la cooperación entre países en desarrollo constituirán las cuestiones cruciales de los trabajos de la UNCTAD.

Los principales órganos intergubernamentales que proporcionan orientación en materia de políticas y dirección global a los trabajos de la secretaría de la UNCTAD son la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se reúne cada cuatro años, y la Junta de Comercio y Desarrollo, que se reúne en períodos de sesiones ordinarios y reuniones ejecutivas con objeto de fijar o ajustar las prioridades para el período que resta hasta el siguiente período de sesiones de la Conferencia. El mecanismo auxiliar de la Junta de Comercio y Desarrollo está estructurado en consonancia con el programa de trabajo convenido en el noveno período de sesiones de la Conferencia (Midrand, Sudáfrica, abril de 1996). Los principales órganos auxiliares de la Junta de Comercio y Desarrollo son tres: la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos, la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, y la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo. A menos que la Junta de Comercio y Desarrollo decida otra cosa, las comisiones se reúnen una vez al año y pueden convocar hasta diez reuniones intergubernamentales de expertos por año sobre cuestiones específicas en sus respectivas esferas de competencia.

Las dependencias pertinentes de la secretaría de la UNCTAD prestan servicios sustantivos a todas las reuniones relacionadas con los órganos intergubernamentales citados y a la Comisión de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.

De conformidad con las prioridades, los objetivos y el mecanismo intergubernamental establecido por el noveno período de sesiones de la Conferencia, la presente revisión constituye una importante refundición del programa de trabajo. Los cinco programas de la UNCTAD que existían anteriormente, que incluían 25 subprogramas en el Plan de Mediano Plazo

para 1992-1997, se han refundido en un programa integrado por 5 subprogramas. Los objetivos específicos de los subprogramas se exponen en los documentos finales del noveno período de sesiones de la UNCTAD es decir, la Declaración de Midrand y una Asociación para el Crecimiento y el Desarrollo (TD/377), y se han reflejado posteriormente en el programa de la UNCTAD del Plan de Mediano Plazo de las Naciones Unidas para 1998-2001.

SUBPROGRAMA 9.1

GLOBALIZACION Y DESARROLLO

Este subprograma tiene por objeto facilitar el proceso mediante el cual los países en desarrollo utilizan los beneficios de la mundialización para acelerar el logro del objetivo del desarrollo sostenible. El subprograma prestará servicios a los debates intergubernamentales sobre la interdependencia. Además, el subprograma se encarga del seguimiento del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa y del Programa de Asistencia Económica y Social al Pueblo Palestino. Se encarga también de atender las necesidades generales de la secretaría en materia de referencias, coordinando las actividades estadísticas de la UNCTAD, preparando publicaciones estadísticas en materia de elaboración electrónica de datos y proporcionando apoyo interior.

Actividades

1. Cooperación internacional

Relaciones exteriores. Cooperación y coordinación con organizaciones intergubernamentales, en particular el FMI, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, la OCDE, la secretaría del Commonwealth, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) y el Comité de Coordinación sobre Acuerdos de Pagos Multilaterales y Cooperación Monetaria entre Países en Desarrollo.

2. Servicios parlamentarios

a) Documentación parlamentaria

- i) Documentos para la Junta de Comercio y Desarrollo sobre:
la interdependencia mundial desde la perspectiva del desarrollo; y la contribución de la UNCTAD al Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa;

- ii) Informes a la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre experiencias fructíferas de desarrollo; problemas de desarrollo que plantea a los países, en particular a los menos adelantados, la participación efectiva en el comercio y las inversiones internacionales (los que decida la Comisión para 1997);
- iii) Informes sobre cuestiones financieras pertinentes a la Comisión de Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas (los que decida la Comisión para 1997);
- iv) Documento para un seminario experimental sobre la movilización del sector privado a fin de fomentar las corrientes de inversión exterior hacia los países menos adelantados;
- v) Informe a la Asamblea General sobre la situación de la cooperación Sur-Sur (1997).

b) Servicios sustantivos

Junta de Comercio y Desarrollo: cuestiones de la interdependencia mundial desde la perspectiva del desarrollo, centrándose en macro cuestiones y microcuestiones específicas (anual). Las reuniones de expertos intergubernamentales que decida la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre cuestiones específicas de la interdependencia mundial y los problemas específicos de desarrollo que plantea la participación efectiva en el comercio y la inversión internacionales.

c) Grupos especiales de expertos

Experiencias y nuevas cuestiones de cooperación económica entre países en desarrollo, en particular la cooperación triangular.

3. Material impreso

a) Publicaciones periódicas

Informe sobre comercio y desarrollo (anual); Handbook of International Trade and Development Statistics (2); Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos (24); Boletín SIGADE.

b) Publicaciones no periódicas

Nuevo examen de la aplicabilidad de la experiencia del Asia oriental a otros países en desarrollo, en particular los de Africa; Palestina en la nueva economía mundial: retos y oportunidades; fortalecimiento de la financiación de las exportaciones para la participación efectiva de los países en desarrollo en la economía mundial y en apoyo de la infraestructura comercial; cooperación monetaria entre países en desarrollo.

c) Material técnico

Información técnica de antecedentes sobre temas incluidos en el Informe sobre Comercio y Desarrollo; aportaciones al Informe sobre los Países Menos Adelantados; detección de oportunidades concretas para el alivio de la pobreza, en particular reduciendo las desigualdades en la distribución del ingreso y de la riqueza; función que desempeña la gestión de la deuda en las perspectivas de desarrollo de los PMA; informes a las reuniones del Club de París sobre la situación y las perspectivas económicas de los países que solicitan el reescalamiento de la deuda; compendios de informes y estudios sobre actuales cuestiones monetarias y financieras (3) preparados en el marco del proyecto G24; servicios centrales de estadística; mantenimiento de un sistema de información en línea que contiene datos sobre series de cronológicas relacionadas con el comercio y el desarrollo.

4. Material informativo y servicios de información

Folletos, prospectos

Guías para el usuario y manuales de formación sobre el uso del SIGADE. Material de exposiciones y demás material visual. Demostraciones del uso del SIGADE a países interesados y a reuniones regionales e internacionales.

5. Actividades operacionales

a) Servicios de asesoramiento

Establecimiento del SIGADE con un apropiado acuerdo institucional y jurídico para mejorar la gestión eficaz de la deuda; conexión del SIGADE con los sistemas integrados de gestión pública financiera (presupuesto, seguros y contabilidad pública). En el contexto del examen de los retos específicos de desarrollo que plantea la participación efectiva en el comercio y las inversiones internacionales, el uso apropiado de los nuevos mecanismos

financieros tales como los canjes de deuda por protección ambiental, las licencias comercializables sobre la emisión de carbono, los acuerdos construcción-funcionamiento-transferencia, el desarrollo del mercado de capitales y el uso de derivados para gestionar el tipo de interés y los riesgos en materia de divisas. Apoyo al Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios Internacionales. Cooperación monetaria y financiera entre países en desarrollo. Actividades en apoyo del comercio palestino y sectores conexos, en particular el marco jurídico institucional que afecta a las actividades inversoras y empresariales. Apoyo a los gobiernos que utilizan el sistema de gestión de la base de datos estadísticos sobre series cronológicas económicas.

b) Capacitación en grupo

En el marco de los proyectos nacionales para la instalación y aplicación del SIGADE, formación para utilizar y gestionar el sistema y para desarrollar una capacidad nacional de gestión eficaz de la deuda; formación en conversión de la deuda para que los países deudores se beneficien de la cláusula de conversión de la deuda del Club de París.

c) Proyectos sobre el terreno

Proyectos de cooperación técnica, previa petición, en esferas específicas en apoyo de economías débiles y vulnerables.

6. Coordinación, armonización y enlace

Colaboración, coordinación y enlace con organismos del sistema de las Naciones Unidas y el PNUD. Armonización, en particular mediante la participación en grupos de trabajo y grupos de acción en materia de bases de datos, telecomunicaciones y datos estadísticos con entidades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales por conducto de organismos institucionales tales como el Centro Administrativo de Coordinación, el Comité para la Coordinación de los Sistemas de Información y el Comité de Innovación Tecnológica.

SUBPROGRAMA 9.2

INVERSION, DESARROLLO EMPRESARIAL Y TECNOLOGIA

Este subprograma se centra en la inversión, el desarrollo de la empresa y la participación de las empresas en la economía mundial, y en las cuestiones relacionadas con la tecnología para el desarrollo, a fin de promover el diálogo internacional sobre políticas y el intercambio de experiencias entre agentes del desarrollo, incluido el sector privado, con objeto de evaluar los retos y oportunidades que presenta el desarrollo empresarial en las nuevas condiciones económicas, particularmente en el entorno posterior a la Ronda Uruguay.

Actividades

1. Cooperación internacional

Relaciones exteriores. Enlace y cooperación con las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, las organizaciones empresariales nacionales e internacionales, los sindicatos y el mundo académico, que se ocupan de cuestiones relacionadas con las inversiones exteriores directas, la ciencia y la tecnología para el desarrollo, y el desarrollo de la empresa. Enlace con organizaciones internacionales, en particular el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, la ASEAN, la NAFTA, la OCDE, el BIRF, la OMC, la OMPI, la ONUDI, la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad, la Federación Internacional de Contadores y la Federación de Expertos Contables Europeos, la Asociación Internacional de Instituciones de Evaluación y Pronósticos Tecnológicos y la Asociación Internacional de Evaluación de Impactos Ambientales. Investigación conjunta y cooperación técnica con el Banco Mundial, el APEC, la Unión Europea, el CCI, la OIT, la NAFTA, la OCDE, el PNUD, y la OMC, en particular mediante juntas consultivas, consejos de coordinación y seminarios.

2. Servicios parlamentarios

a) Documentación parlamentaria

- i) Contribuciones al informe a la UNCTAD IX sobre cuestiones relacionadas con la inversión, la tecnología y el desarrollo de la empresa, 1996;

- ii) Informe sobre la inversión a la Junta de Comercio y Desarrollo (sector de alto nivel), 1996, si así lo decide este órgano, 1997;
- iii) Informes a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas: Informe sobre las Inversiones en el Mundo. Panorama general, 1996 y 1997; las actividades del subprograma que decidida la Comisión para 1997;
- iv) Informe a la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo: cuestiones relacionadas con la estrategia de desarrollo de la empresa, 1996; la documentación decidida por la Comisión para 1997;
- v) Informes a los períodos de sesiones anuales del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes: tendencias y cuestiones de la contabilidad y presentación internacionales de informes empresariales (el tema para 1997 tendrá que decidirlo su órgano superior); contabilidad y prácticas de los órganos comerciales en materia de comunicación de información (1996); contabilidad de las concesiones gubernamentales (1997); prácticas actuales de contabilidad de la fijación de precios de transferencia (1997); y contabilidad ambiental (1997, en espera de la decisión de su órgano superior);
- vi) Informes a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre tecnologías de la información; informes sobre la ciencia, la tecnología y la política de innovación, y la Conferencia de Viena; tecnología relativa a la energía y al desarrollo sostenible;
- vii) Experiencias nacionales en la atracción de inversiones extranjeras directas (informe sobre política de inversiones) (1997).

b) Servicios sustantivos (en particular documentación oficial

IX UNCTAD (1996); Junta de Comercio y Desarrollo, incluido su sector de alto nivel en 1996; Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, de sus grupos de expertos intergubernamentales, 1996 y 1997. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes Internacionales, 1996 (1997, en espera de la decisión de su órgano superior); Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, tercer período de sesiones, y grupos de expertos intergubernamentales (4); cuestiones

pertinentes sobre desarrollo de la empresa en la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, y reuniones de expertos.

c) Grupos especiales de expertos

Reuniones de grupos especiales de expertos sobre la interpretación general de las tendencias y evolución de las corrientes de la inversión extranjera directa y las políticas conexas, la relación entre la inversión extranjera directa, el comercio, la tecnología y el desarrollo, y las cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales de todas las dimensiones y su contribución al desarrollo (2) (1997); detección y análisis de las consecuencias que tiene para las cuestiones del desarrollo un posible marco multilateral para la inversión (2) (1996 y 1997); detección y análisis de la contribución específica que la inversión extranjera directa puede aportar al desarrollo de la empresa local y a la promoción de medios para facilitar una movilización eficaz de los recursos nacionales (1) (1997); exámenes de la política de inversión con los países miembros (2) (1997); fomento de la capacidad de los países en desarrollo y de los países con economías en transición para mejorar el clima general de la inversión, en particular mediante la asistencia en normas de contabilidad, la contabilidad ambiental, la formación contable y actividades conexas (2) (1996 y 1997); intercambio de experiencias sobre el fomento de la inversión y los efectos beneficiosos de la inversión extranjera directa (1) (1996); fomento de la inversión entre países en desarrollo (1) (1997). Gestión de la transmisión de tecnología para el desarrollo de la capacidad endógena; reunión sobre estudio de las oportunidades resultantes del Acuerdo TRIPS para la transmisión de tecnología e inversiones.

3. Material impreso

a) Publicaciones periódicas

World Investment Report (1996 y 1997); Transnational Corporations Journal (tres números al año); World Investment Directory Series (dos números regionales al año); Reviews of international accounting and reporting issues (1996 y 1997); Transnationals newsletter (trimestral); Newsletter on entrepreneurship (un número al año), ATAS Bulletin (bienal), Privatization Newsletter (anual); Evolución de las tendencias de la ciencia y la tecnología (anual).

b) Publicaciones no periódicas

Estudios, que se publicarán como Estudios Actuales, serie A, sobre las tendencias generales y regionales de las corrientes de inversión extranjera directa y las políticas conexas (4); la relación entre la inversión extranjera directa, el comercio, la tecnología y el desarrollo (1); cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales de todas las dimensiones y su contribución al desarrollo (3); la gestión ambiental y la contribución específica que la inversión extranjera directa puede aportar al desarrollo de la empresa local (1); exámenes de la política de inversiones (1), 1997; documentos y antecedentes sobre las consecuencias que para las cuestiones del desarrollo tiene un posible marco multilateral sobre las inversiones (10), 1997. Estudios, que se publicarán como estudios consultivos, serie B, sobre el fomento de la capacidad de los países en desarrollo y de los países con economías en transición para mejorar el clima general de la inversión, fomentar las oportunidades de inversión extranjera directa en los países receptores, y promover la inversión entre países en desarrollo (4). Estudio sobre la contabilidad ambiental (2), 1997; actas de un foro sobre la auditoría (1), 1996; actas de un foro sobre la comunicación de información por los bancos comerciales (1), 1997. Estudios sobre la política en materia de ciencia, tecnología e innovación en países seleccionados (STIP) (1); estudio sobre las políticas relacionadas con la transmisión y el desarrollo de tecnología, en particular las cuestiones sobre TRIP (1); estudio sobre los planteamientos y mecanismos de acción política en particular los incentivos para promover la innovación tecnológica y la transmisión de tecnología (1). Estudios sobre: las políticas e instrumentos para el desarrollo de las pymes, lecciones de la experiencia (1); fomento de la participación de las empresas de los países en desarrollo en la economía mundial (1); problemas especiales relacionados con el desarrollo de la empresa en los países con economía de transición (1).

c) Material técnico

Folleto de información sobre el ISAR, 1997; dos folletos sobre el programa de cooperación técnica, 1996 y 1997. Contribuciones al Informe sobre los Países Menos Adelantados.

4. Material de información y servicios informativos

a) Materiales de información

Prospectos de estudios técnicos: elaboración de directrices, manuales y programas de estudios sobre cuestiones específicas relacionadas con las empresas transnacionales; material de información sobre actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología.

b) Suministro de información jurídica y empresarial en apoyo de servicios de asesoramiento

5. Actividades operacionales

a) Servicios de asesoramiento

- i) Asesoramiento sobre políticas a los gobiernos, particularmente de Africa y de los países menos adelantados, con respecto a la elaboración y aplicación de acuerdos bilaterales, regionales e internacionales y de acuerdos sobre inversión, armonización de los sistemas de información sobre la inversión extranjera directa, la preparación de estudios sobre experiencias nacionales, y las normas de contabilidad y presentación de informes.
- ii) Asistencia a los gobiernos y asociaciones regionales de integración, particularmente de los PMA, en la formulación, revisión y armonización de sus políticas generales o sectoriales, leyes y reglamentos en materia de inversión extranjera y transmisión de tecnología a fin de facilitar corrientes mutuamente beneficiosas (productos estimados: informes consultivos que han de prepararse para 15 gobiernos u organizaciones regionales aproximadamente, cuatro seminarios de formación, cuatro mesas redondas, simposios y seminarios).
- iii) Asistencia a los gobiernos, particularmente de Africa y de los PMA, en el fortalecimiento y racionalización de sus mecanismos de selección, evaluación, vigilancia y fomento de la inversión extranjera (productos estimados: ocho gobiernos recibirán informes consultivos, cuatro seminarios o mesas redondas de capacitación).

- iv) Asistencia en la estructuración y negociación de importantes acuerdos con empresas transnacionales en sectores específicos (productos estimados: diez gobiernos recibirán asesoramiento o información, se organizarán cuatro seminarios de información).
- v) Organización de consultas oficiosas para los países en desarrollo que participan en debates multilaterales sobre el comercio de servicios profesionales de contabilidad.
- vi) Asistencia a la elaboración de sistemas nacionales de información sobre empresas transnacionales. Asesoramiento a los gobiernos sobre el desarrollo de la capacidad nacional en materia de ciencia y tecnología, en particular sobre las políticas y medidas para la asimilación, generación y difusión de la ciencia y la tecnología y el desarrollo de los recursos humanos; asesoramiento a los gobiernos, en particular de los países en desarrollo, sobre las políticas de gestión de la información y los indicadores de la ciencia y la tecnología; asistencia técnica al desarrollo de la tecnología, en particular la tecnología de la información, y difusión de la información pertinente mediante redes de conexión.

b) Capacitación en grupo

Seminarios, talleres de formación y simposios para funcionarios públicos y para organizaciones no gubernamentales sobre:

- i) Las funciones y los efectos de los acuerdos internacionales, regionales y bilaterales.
- ii) Estudios sobre las experiencias nacionales.
- iii) Armonización de los sistemas de información sobre la inversión extranjera directa.
- iv) Introducción de prácticas de gestión del desarrollo sostenible en las políticas nacionales y fomento de las estrategias nacionales del desarrollo sostenible en su relación con las empresas transnacionales.
- v) Factores jurídicos que crean un clima favorable a la inversión, la privatización, los acuerdos de empresas mixtas, el desarrollo del mercado de capitales, la transmisión de tecnología, los acuerdos fiscales y financieros en los

contratos sobre recursos naturales, la política de protección de la propiedad intelectual en las economías en transición, las instituciones de enseñanza superior.

- vi) El medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- vii) Las zonas de libre cambio en las economías en transición y en los países en desarrollo; y
- viii) Readiestramiento de personal contable en las nuevas metodologías de contabilidad y auditoría. Además, se organizarán unos seis talleres, seminarios y simposios de capacitación para fomentar la capacidad empresarial de la pequeña y mediana empresa y para facilitar su conexión con las empresas transnacionales. Programas de capacitación sobre la formulación de políticas y los mecanismos que inciden en las corrientes de inversión y tecnología, y sobre la manera de aplicar el acuerdo TRIPS. Se emprenderán seminarios y talleres sobre el desarrollo de la empresa, según lo recomendado por los órganos intergubernamentales pertinentes.

c) Becas y viajes de estudios

Becas para funcionarios públicos y personal del sector privado destinadas a desarrollar su capacidad en esferas tales como la evaluación de proyectos, la gestión y supervisión de instituciones financieras, el desarrollo del mercado de capitales, y la gestión de las organizaciones empresariales transnacionales del Tercer Mundo. Viajes de estudios para funcionarios de países en desarrollo y economías en transición para el intercambio de experiencias en cuestiones tales como la privatización, la transmisión de tecnología, el fomento de la inversión extranjera directa y la protección ambiental.

d) Proyectos sobre el terreno. Proyectos EMPRETEC nacionales y regionales

6. Coordinación, armonización y enlace

Cooperación y enlace con entidades de las Naciones Unidas entre ellas el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión y las comisiones regionales y, cuando sea necesario, contribuciones y apoyo

sustantivo a los mismos para garantizar que las actividades estén coordinadas y se apoyen entre sí; continua participación activa en los mecanismos oficiales de coordinación y en las actividades conjuntas que se acuerden con otros patrones de las Naciones Unidas y coordinación con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, como la ONUDI.

SUBPROGRAMA 9.3

COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS Y CUESTIONES RELATIVAS A LOS PRODUCTOS BASICOS

La función del subprograma es aumentar al máximo la contribución positiva que la mundialización y la liberalización aportan al desarrollo sostenible ayudando a los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y algunos países en desarrollo con economías estructuralmente débiles y vulnerables, en particular los países dependientes de productos básicos, a integrarse definitivamente en el sistema comercial internacional. También se tendrán en cuenta los intereses específicos de los países con economías en transición.

Actividades

1. Cooperación internacional

a) Fomento de instrumentos jurídicos

Convocación de conferencias de las Naciones Unidas, a petición de los gobiernos, para los acuerdos internacionales sobre el cacao, el yute, el aceite de oliva, el caucho natural, el azúcar y las maderas tropicales.

b) Relaciones exteriores

Cooperación con la OMC, el BIRD, el SELA, el CI, y la OCDE sobre la política en materia de competencia y protección del consumidor. Participación en las reuniones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, y la reunión conjunta de la OCDE de Expertos en Comercio y Medio Ambiente, y cooperación y consultas con el Banco Mundial, el FMI, y la ISO, y coordinación sustantiva con organizaciones no gubernamentales y otros representantes de la sociedad civil en cuestiones ambientales. Preparación, participación e información sobre las reuniones de la OMC. Cooperación con las siguientes organizaciones: ACP, Banco Mundial, SELA, Banco Islámico, OAS, LAS, PAFIC, y FMA y enlace con la sociedad civil respecto de cuestiones

comerciales internacionales. Cooperación con el Banco Mundial sobre el desarrollo de la base y modelado de datos integrados, y coordinación con agrupaciones regionales y subregionales para el programa interactivo de difusión TRAINS. Enlace con el Fondo Común para los Productos Básicos, las organizaciones de productores y consumidores, las organizaciones interregionales y regionales de productores de productos básicos, las organizaciones no gubernamentales y los órganos de productos básicos, la OCDE, la UE, el ACP, el SELA y la OAU.

2. Servicios parlamentarios

a) Documentación parlamentaria

- i) Informes a la Asamblea General sobre los efectos de los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales sobre la producción de alimentos, en particular los productos agroindustriales y la seguridad alimentaria mundial en los países en desarrollo, 1996; otras novedades se refieren al fortalecimiento de las organizaciones internacionales en materia de comercio multilateral, 1996; progresos concretos realizados sobre la cuestión del comercio y el medio ambiente, 1997; tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos, 1996;
- ii) Aportaciones, juntamente con la OMC y con la asistencia del CCI, al informe a la UNCTAD IX sobre el fortalecimiento de la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial y en el sistema de comercio mundial, 1996;
- iii) Aportaciones al informe a la Junta de Comercio y Desarrollo como contribución a los trabajos de las organizaciones internacionales pertinentes en la aplicación de la decisión relativa a las medidas en favor de los países menos adelantados contenidas en el Acta Final de la Ronda Uruguay, ayudando a los PMA que son miembros de la OMC a aprovechar al máximo las medidas especiales y diferenciales previstas en los Acuerdos de la Ronda Uruguay, 1996, 1997;

- iv) Informe a la Reunión Ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo que se reunirá en el primer semestre de 1997 sobre las cuestiones planteadas a raíz de la Reunión Ministerial de la OMC que se celebrará en Singapur en noviembre de 1996;
- v) Informes a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos sobre: la repercusión de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en el desarrollo y fomento de la capacidad de participación en el sistema de comercio mundial, 1996; la integración del comercio, el medio ambiente y el desarrollo: progresos recientes y cuestiones pendientes, 1996; informes al segundo período de sesiones de la Comisión sobre los temas que ésta determine;
- vi) Informe a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas sobre la Reunión de Expertos relativa al trabajo analítico sobre las prácticas comerciales restrictivas y asistencia en la formulación de políticas y legislación en materia de competencia, 1996; si así lo decide la Comisión en su primer período de sesiones, informe para el segundo período de sesiones, 1997;
- vii) Informe a las reuniones UNCTAD/PNUMA sobre comercio y medio ambiente, 1996 y 1997;
- viii) Informes a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible (E/CN.17/1996/8 y Add.1, 1996), 1997; investigaciones sobre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, 1996; actividades de la UNCTAD sobre comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible, 1996; la relación entre la protección ambiental, la creación de empleo y la competitividad internacional, 1997;
- ix) Informe al Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, 1996;
- x) Documentación para las reuniones intergubernamentales de expertos, hasta cuatro informes en 1997 con sujeción a la decisión que se adopte en el primer período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos; un informe a la Reunión de Expertos sobre trabajos analíticos relativos a las prácticas comerciales restrictivas

y la asistencia a la formulación de políticas y legislación en materia de competencia, 1996; un informe a la Reunión de Expertos en 1997 con sujeción a la decisión que adopte la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su primer período de sesiones;

- xi) Informes a las conferencias de las Naciones Unidas sobre el azúcar (3); el yute y los productos del yute (3); y el aceite de oliva y las aceitunas de mesa (3).

b) Servicios sustantivos

- i) IX UNCTAD (celebrada en 1996);
- ii) Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos (1996, 1997);
- iii) Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas (1996);
- iv) Grupo de Trabajo Especial sobre oportunidades comerciales en el nuevo contexto comercial internacional (celebrado en 1996);
- v) Seminario sobre acuerdos económicos regionales y su relación con el sistema mundial de comercio (celebrado en 1996);
- vi) Reuniones intergubernamentales de expertos: una reunión en 1996 sobre la política de la competencia, hasta cinco reuniones en 1997, de las cuales cuatro sobre comercio y productos básicos y una sobre política de la competencia.

c) Grupos especiales de expertos

Efectos de la mundialización en el sistema comercial multilateral; fortalecimiento de la capacidad de exportación del sector de los servicios de los países desarrollados; planteamientos metodológicos para analizar la repercusión de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en las perspectivas de comercio y desarrollo de los países en desarrollo; medidas positivas para facilitar la expansión de las oportunidades comerciales en favor de los países menos adelantados y procedimientos para permitirles aprovechar al máximo el acceso liberalizado al mercado; métodos de producción de productos básicos compatibles con el uso sostenible de los recursos naturales; transformación estructural y diversificación de la demanda de productos básicos; y políticas de desarrollo para las economías basadas en recursos.

3. Material impreso

a) Publicaciones periódicas

Notas informativas sobre las novedades en la política de la competencia y las prácticas comerciales restrictivas (2); ley o leyes modelo sobre prácticas comerciales restrictivas - revisiones, 1997; manuales sobre la competencia (2); informes sobre las actividades de cooperación técnica en materia de comercio y medio ambiente, 1997; notas informativas (10) sobre las enmiendas a los esquemas del Sistema Generalizado de Preferencias y su utilización; informe a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos; UNCTAD Minerals Yearbook.

b) Publicaciones no periódicas

Ventajas de aplicar la legislación y principios de política en materia de competencia, 1997; armonización de las políticas ambientales y comerciales: una síntesis de estudios monográficos nacionales; comercio y medio ambiente: una perspectiva del sudeste asiático; comercio y medio ambiente: la perspectiva de los países en desarrollo; el ecoetiquetado y el comercio internacional (2); los acuerdos ambientales multilaterales y las cuestiones de interés para los países en desarrollo (en cooperación con el PNUMA); estudios monográficos nacionales sobre comercio y desarrollo (8); informe del seminario temático sobre comercio y desarrollo: una perspectiva del desarrollo; estudios sobre las oportunidades de exportación en cuatro sectores de servicios (4). Análisis de la repercusión de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en el desarrollo: estudios monográficos nacionales sobre países menos adelantados (6), estudios sectoriales (3), cuestiones metodológicas; estudio de la gama de las opciones de política de desarrollo en el contexto posterior a la Ronda Uruguay; informe sobre la evaluación de las necesidades nacionales en relación con el fomento de la capacidad nacional para que los países miembros de la OMC puedan adaptarse efectivamente a sus obligaciones y aprovechar sus derechos; estudios (4) sobre los obstáculos al éxito comercial, en particular las barreras a la expansión de las exportaciones y la diversificación y examen de las experiencias positivas para aprender a superar esos obstáculos; cuestiones relacionadas con las medidas para facilitar la expansión de las oportunidades comerciales para los PMA; algunas consecuencias para los países en desarrollo de los resultados de la Ronda Uruguay y estudio de nuevas cuestiones

seleccionadas: evaluaciones cuantitativas; resumen de las experiencias registradas en el fomento de la capacidad del sector de los servicios en los países en desarrollo; estudio sobre problemas específicos de las economías en transición en la integración en el sistema de comercio internacional (con particular referencia a las cuestiones relacionadas con los incisos i) y ii) del párrafo 91 del Documento Final de la UNCTAD IX). Estudios sobre los siguientes temas: experiencias de diversificación de los productos básicos (4); transparencia de los mercados de productos básicos y sus tendencias (2); gestión de los recursos de productos básicos en el contexto del desarrollo sostenible (5); instrumentos para la limitación de riesgos de los productos básicos (4); informe sobre el Acuerdo Internacional del Azúcar (1996).

c) Material técnico

Listas de las autoridades en materia de competencia; base de datos sobre las decisiones adoptadas por esas autoridades y los tribunales; desarrollo de la base de datos sobre las medidas que afectan al comercio de servicios; propuestas para mejorar las estadísticas sobre el comercio de servicios; información analítica sobre la evolución del sistema comercial internacional y sus consecuencias para los países en desarrollo en cooperación con otras organizaciones; si la cuestión se incluyera en el programa de cooperación con la OMC, suministro de información relativa a la decisión sobre las medidas concernientes a los posibles efectos negativos del programa de reforma sobre los PMA y los países en desarrollo importadores netos de alimentos; integración e importante revisión de las bases de datos informatizados sobre medidas arancelarias y no arancelarias, corrientes comerciales de bienes y servicios y el sistema generalizado de preferencias en un sistema único de información comercial como instrumento para detectar las nuevas oportunidades comerciales y el análisis comercial; ulterior desarrollo de SMART como modelo de políticas comerciales para el análisis de efectos. Datos sobre las tendencias de los distintos mercados de productos básicos; manuales de capacitación en productos ambientalmente preferibles e internalización; manuales de capacitación en gestión y dirección de proyectos de diversificación de productos básicos, especialmente en los países menos adelantados; manuales de capacitación para un centro de coordinación de la información sobre la gestión de recursos; contribuciones al Well Investment Report (WIR), el TDR y el Informe sobre los Países Menos

Adelantados, 1996-1997; experiencias regionales a la luz de las nuevas orientaciones en el proceso de integración económica de los países en desarrollo (aplicado por el FDC, 1996).

4. Materiales informativos y servicios y de información

Preparación, en formato fácil, de información y datos estadísticos informatizados sobre medidas arancelarias y no arancelarias, corrientes comerciales, sistema generalizado de preferencias y otros acuerdos preferenciales, así como sobre empresas comerciales; difusión de información sobre medidas de fiscalización comercial (en CD-ROM, dos veces al año) a centros de coordinación y otros usuarios; lista de regímenes de importación: parte I (revisión y sinopsis cuantitativa como suplemento a la parte I) y parte II (segunda parte); y base de datos actualizada sobre su aspecto ambiental y los países incluidos; preparación de información y datos sobre esquemas del sistema generalizado de preferencias para difundirlos por Internet; difusión de la base de datos MAST; preparación de material de formación e información para su difusión, particularmente en circulares periódicas sobre el sistema generalizado de preferencias; manuales sobre los esquemas del sistema generalizado de preferencias y otras leyes comerciales de países concesores de preferencias (seis); información sobre las principales novedades en los acuerdos de comercio preferencial y sus efectos para los países en desarrollo a medida que se produzcan. Servicios de consulta sobre los esquemas del sistema generalizado de preferencias, las tasas preferenciales, y los requisitos de origen y demás requisitos administrativos (continuos).

5. Actividades operacionales

a) Servicios de asesoramiento

Misiones de asesoramiento y apoyo a las mismas sobre las cuestiones siguientes: la adopción, revisión y aplicación de la legislación sobre la competencia y la protección del consumidor en países en desarrollo y en países en transición; comercio y medio ambiente; análisis de los efectos de los Acuerdos de la Ronda Uruguay sobre el desarrollo; acceso a la OMC; participación en reuniones regionales y nacionales sobre el programa futuro; asistencia a los PMA que son miembros de la OMC para que aprovechen al máximo las ventajas especiales y diferenciales previstas en los Acuerdos de la Ronda Uruguay; fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo en el

sector de los servicios y detección de las oportunidades de exportación; mejora del conocimiento del sistema generalizado de preferencias y otros acuerdos preferenciales y mayor aprovechamiento de las oportunidades; utilización efectiva de las oportunidades comerciales resultantes del sistema comercial multilateral y mejora de las políticas comerciales y de exportación así como de la capacidad de exportación, gestión y financiación de los riesgos de los productos básicos; aspectos técnicos y políticos del desarrollo de los recursos, especialmente en los países menos adelantados; expansión del comercio de productos ambientalmente preferibles e internalización de las externalidades ambientales; planteamiento integrado, interdisciplinario y participatorio de la explotación de los recursos y de la producción de productos básicos en el marco del desarrollo sostenible; asesoramiento sobre políticas en la prevención y solución de los problemas relacionados con el desarrollo inducido por minerales; preparación de proyectos sobre productos básicos para su financiación mediante la Primera y la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos; dirección y funcionamiento de los acuerdos y arreglos internacionales sobre productos básicos; y promoción de la diversificación mediante la expansión intrarregional e interregional del comercio de productos básicos, especialmente para los países menos adelantados.

b) Capacitación en grupo

Seminarios y apoyo a los mismos sobre los siguientes temas: legislación sobre la competencia y sobre la protección del consumidor y eliminación o fiscalización de las prácticas comerciales restrictivas; comercio y medio ambiente; acceso de los países en desarrollo y de los países en transición a la OMC; análisis, desde la perspectiva del desarrollo, de las cuestiones actuales del comercio internacional; asistencia a los PMA, miembros de la OMC, para que aprovechen al máximo las medidas especiales y diferenciales previstas en los Acuerdos de la Ronda Uruguay; fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo en el sector de los servicios y detección de las oportunidades de exportación; seminarios nacionales sobre el sistema generalizado de preferencias, otras leyes comerciales y acuerdos comerciales preferenciales; preparación de cursos de formación para TRAINFORTRADE, en particular sobre el sistema generalizado de preferencias, la diplomacia comercial y otras cuestiones de política comercial; instalación y formación en el funcionamiento de TRAINS en centros de coordinación

seleccionados de distintos países, y de asociaciones regionales y subregionales; y capacitación en el empleo de personal de asociaciones regionales y subregionales seleccionadas para la colaboración interactiva en TRAINS. Talleres sobre políticas gubernamentales de gestión y financiación del riesgo de los productos básicos; establecimiento de nuevas bolsas comerciales de productos básicos; expansión del comercio de productos ambientalmente preferibles e internalización de las externalidades ambientales; gestión y dirección de los proyectos de diversificación de los productos básicos, especialmente en los países menos adelantados; mejora de las instituciones y desarrollo de la capacidad institucional en el uso de las técnicas e instrumentos de geogestión, especialmente para los países menos adelantados; mecanismos para la participación popular en la toma de decisiones sobre el desarrollo de recursos; y elaboración de productos básicos para su diversificación vertical.

c) Proyectos sobre el terreno

Apoyo a los proyectos sobre el terreno sobre los siguientes temas: política de la competencia y protección del consumidor; comercio y medio ambiente; cuestiones relacionadas con la OMC, servicios, sistema generalizado de preferencias y otros acuerdos preferenciales; economías en transición y aumento de la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades resultantes de la participación en el sistema comercial multilateral y para que los miembros de la OMC puedan adaptarse eficazmente al cumplimiento de sus obligaciones y ejercicio de sus derechos.

6. Coordinación, armonización y enlace

Participación en las reuniones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Consejo de Administración del PNUMA. Cooperación y consulta con otras entidades y organismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la OMC y otras cuestiones comerciales internacionales; participación en actividades interinstitucionales encaminadas a mejorar las estadísticas sobre el comercio de servicios y la coordinación, armonización y enlace con las entidades estadísticas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que se ocupan de los datos comerciales; cooperación con los centros de coordinación del sistema generalizado de preferencias, las secretarías de integración regional, etc., en la realización de las actividades nacionales y regionales de cooperación

técnica; actividades conjuntas de cooperación técnica con el CCI en lo que respecta a las oportunidades comerciales y con las comisiones regionales en lo que respecta a los acuerdos comerciales preferenciales. Como principal foro intergubernamental en materia de productos básicos, la UNCTAD seguirá facilitando la coordinación de las actividades de todos los órganos interesados en los productos básicos, manteniendo contactos con el Fondo Común para los Productos Básicos, los Comités de Problemas de Productos Básicos, Pesquerías, Silvicultura y Agricultura de la FAO, y sus grupos intergubernamentales que se ocupan de problemas agrícolas específicos, y con la Organización Mundial del Comercio en lo que respecta a la liberalización del comercio de los productos básicos y con sus Consejos sobre la carne bovina, la leche y los productos lácteos.

SUBPROGRAMA 4

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EFICIENCIA COMERCIAL

El objetivo principal del subprograma es ayudar a los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y a los países con economías en transición a establecer servicios de apoyo al comercio, como servicios de aduanas, transporte, servicios bancarios y de seguros, telecomunicaciones o información comercial, que se adapten a las necesidades particulares de esos países, prestando especial atención a servicios para atender las necesidades de las empresas del sector informal, las microempresas y las empresas pequeñas y medianas. La labor al respecto incluirá el examen y la evaluación de los progresos realizados en materia de eficiencia comercial y la asistencia a los países interesados para el establecimiento de centros de comercio. El resultado que se espera obtener con las actividades realizadas en esas esferas es un aumento de la competitividad comercial y de la capacidad de los participantes más débiles en la economía (incluidos los países menos adelantados y las empresas pequeñas y medianas y microempresas).

Actividades

1. Cooperación internacional

Enlace con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Marítima Internacional (OMI). Estrechos contactos y cooperación con entidades privadas y públicas que efectúen

aportaciones a los objetivos del programa, en cada uno de sus sectores de actividad (por ejemplo, cámaras de comercio, asociaciones de exportadores, organizaciones de promoción del comercio, órganos de facilitación del comercio, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas).

2. Servicios para reuniones

a) Documentación para reuniones

- i) aportaciones al informe de la IX UNCTAD sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de los servicios y la eficiencia comercial (1996);
- ii) informes a la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo: servicios de aduanas y transporte eficientes como instrumento para mejorar las capacidades particulares de las pymes para el comercio, 1996; y 1997 (según decida la Comisión);
- iii) documentación para las reuniones de expertos que convoque la Comisión;
- iv) informes al Grupo intergubernamental mixto UNCTAD/OMI de expertos sobre la revisión del Convenio internacional relativo al embargo preventivo de buques destinados a la navegación marítima, de 1952, y la preparación de un nuevo proyecto de convenio sobre la cuestión.

b) Servicios para reuniones

IX UNCTAD (1996); Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo y sus reuniones pertinentes de expertos intergubernamentales.

3. Material impreso

a) Publicaciones periódicas

Estudio anual sobre el transporte marítimo; Estudio anual sobre la eficiencia comercial y los centros de comercio.

b) Publicaciones no periódicas

Cuestiones de transporte y logística relacionadas con los centros de comercio; cuestiones de telecomunicaciones relacionadas con los centros de comercio; contribución de la RMCC a la integración de los países menos

adelantados y las empresas pequeñas y medianas y microempresas en la sociedad mundial de la información. Evaluación de la eficiencia de los servicios de apoyo al comercio: resultados obtenidos en estudios sobre el terreno y propuestas para una metodología aplicable a distintos países; contribución de los seguros al mejoramiento de la eficiencia comercial; productos y servicios de seguros para empresas pequeñas y medianas y microempresas; efectos económicos de los cambios institucionales y tecnológicos en el transporte, inclusive en la participación de operadores privados en pequeña escala; gestión de la calidad en las organizaciones de transporte; la CEPD en los servicios de transporte; estrategias para la facilitación del comercio y del transporte en los países en desarrollo sin litoral e insulares; examen de los procesos en curso para establecer operaciones de transporte multimodal a nivel subregional y de los reglamentos y procedimientos administrativos conexos; servicios logísticos con valor añadido que podrían ofrecer los países en desarrollo; estudios sobre medidas jurídicas para promover la facilitación del comercio.

c) Material técnico

Evaluación del Programa de Centros de Comercio, inclusive los aspectos relacionados con la interoperabilidad y la sostenibilidad financiera; juego de material informativo (en diversos soportes audiovisuales) para administradores de centros de comercio e instituciones interesadas en el establecimiento de centros de comercio; información pertinente sobre cuestiones empresariales y de comercio, en particular de los centros de comercio de los PMA, para su difusión a través de la Internet y por otros medios electrónicos, incluido el CD-ROM; juego de material en diversos soportes audiovisuales para difundir técnicas básicas en el ámbito de los servicios de apoyo al comercio para microempresas y para el sector informal; contribución al informe sobre los países menos adelantados y a otras publicaciones de la UNCTAD sobre los países en desarrollo sin litoral e insulares, sobre la aplicación del Nuevo Programa de Acción para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990; boletín de TRAINMAR (semestral), catálogo TRAINMAR (anual); perfeccionamiento constante de los programas informáticos del SIDUNEA y el SIAC; manual de instrucciones del programa SIAC; instrumentos para el control del transporte en tránsito; actualización del programa informático Multiship Model II; mantenimiento y mejoramiento de la base de datos sobre seguros; manual de estadísticas sobre

la supervisión de las operaciones de seguros; actualización de los indicadores de resultados para medir la eficiencia de los servicios de transporte; Boletín Portuario de la UNCTAD* (semestral); Multimodal Transport Newsletter de la UNCTAD* (anual).

4. Materiales y servicios de información

a) Folletos, impresos e instrucciones sobre los programas siguientes

SIDUNEA, Programa de Centros de Comercio y la RMCC, SIAC, TRAINMAR, servicios para microempresas y el sector informal.

b) Exposiciones y otro material visual

Juegos de presentaciones en soporte informático, para su utilización en los países y en conferencias, sobre el SIAC, la RMCC y el TRAINMAR;

c) Conferencias y seminarios:

Preparación de conferencias pronunciadas en apoyo de instituciones académicas y de enseñanza sobre cuestiones relacionadas con la infraestructura de servicios para el desarrollo y la eficiencia comercial.

5. Actividades operacionales

a) Servicios de asesoramiento a los países en desarrollo sobre

La formulación de políticas nacionales en apoyo de la infraestructura de servicios para el desarrollo y la eficiencia comercial, en particular mediante la aplicación de las recomendaciones relativas a aduanas, transporte, servicios bancarios y de seguros, telecomunicaciones, información comercial y prácticas empresariales que aprobó el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial. Realización de una evaluación de la eficiencia comercial a petición de países concretos. Asesoramiento a operadores del sector privado y del sector público sobre la aplicación de las recomendaciones sectoriales del Simposio; establecimiento e interconexión de centros de comercio; reforma y automatización de los servicios de aduanas (SIDUNEA); mejoramiento de la disponibilidad de servicios bancarios y de seguros para las pymes y el sector informal;

* Los asteriscos indican actividades en curso que se consolidarán o se adaptarán de algún otro modo a los mandatos recibidos en Midrand y como consecuencia de la reestructuración de la secretaría de la UNCTAD.

prestación de servicios de apoyo al comercio orientados concretamente a los empresarios del sector informal y a los microempresarios; fomento de la utilización de la Infraestructura Mundial de la Información (IMI) en apoyo del desarrollo, prestando especial atención a las pymes y los PMA; facilitación del comercio y del transporte mediante la estandarización, la armonización y la simplificación de los códigos, procedimientos y formularios; aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, las Reglas de Hamburgo y otros instrumentos jurídicos en el ámbito marítimo adoptados bajo los auspicios de las Naciones Unidas(*).

b) Capacitación en grupo

Organización y apoyo (incluida la preparación de materiales educativos para su difusión más amplia) de programas de capacitación, seminarios y cursos para funcionarios públicos y operadores del sector privado de países en desarrollo en las esferas siguientes: administración del transporte y servicios conexos en los centros de comercio; reforma y automatización de los servicios de aduanas en el contexto de los proyectos del SIDUNEA; instrumentos para el seguimiento de la carga, en el contexto de los proyectos del SIAC; TRAINMAR: capacitación de administradores de instituciones de formación y de funcionarios encargados del desarrollo de los recursos humanos; servicios para microempresas y para el sector informal; facilitación del comercio y transporte multimodal; y legislación marítima*.

c) Proyectos sobre el terreno

Aportaciones sustantivas a proyectos sobre el terreno y coordinación de esos proyectos en las esferas siguientes: automatización y reforma de los servicios aduaneros (SIDUNEA): apoyo a los 73 países en los que se utiliza el sistema; aplicación del SIDUNEA en otros países en desarrollo y países en transición. Establecimiento y apoyo de centros de comercio y su interconexión a la RMCC; elaboración de programas informáticos para los centros de comercio. Servicios para las microempresas, inclusive el establecimiento y el apoyo de centros de comercio orientados a las microempresas y al sector informal, y canalización de inversiones privadas hacia microinstituciones financieras; seguimiento de la carga (SIAC): apoyo a los 16 países en los que se utiliza el sistema; preparación de proyectos para su aplicación en otros países en desarrollo y países en transición.

Participación del sector privado en el transporte y los servicios conexos. Transporte en tránsito: de conformidad con la resolución de la Asamblea General sobre esta cuestión, prestar asistencia a los países en desarrollo y países en transición sin litoral, inclusive, en colaboración con el SIDUNEA, la elaboración de programas informáticos para el control del transporte en tránsito. El transporte multimodal y la facilitación del comercio. Asistencia para la rehabilitación de los puertos de Somalia.

6. Coordinación, armonización y enlace

Proseguirá y se perfeccionará la actividad conjunta que se está llevando a cabo con el Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC) en el ámbito de la información comercial, y con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para el mejoramiento de la eficiencia comercial. Se mantendrá la estrecha coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados y organizaciones intergubernamentales, incluidas las comisiones regionales, la ONUDI, la CNUDMI, la OMC, la OMI, la Organización Mundial de Aduanas y la OIT; las organizaciones no gubernamentales que realizan actividades en la esfera del desarrollo; organizaciones del sector privado; instituciones académicas y organizaciones que intervienen en las redes del TRAINMAR y de los centros de comercio y en el programa SIDUNEA. Se mantendrá la participación en el grupo de tareas interinstitucional sobre eficiencia comercial (CCI/UNCTAD/CEPE). Se hará especial hincapié en una estrecha cooperación con los círculos industriales y académicos para la aplicación del programa de trabajo.

SUBPROGRAMA 5

PAISES MENOS ADELANTADOS Y PAISES EN DESARROLLO
SIN LITORAL E INSULARES

Este subprograma estará orientado a la integración y mayor participación de los PMA en la economía mundial para impedir que continúe su marginación en el comercio mundial, las inversiones y los mercados de productos básicos y de capitales. Se emprenderá la necesaria labor preparatoria del tercer examen mundial de los progresos efectuados en la aplicación del Programa de Acción y las actividades realizadas en cumplimiento de las disposiciones pertinentes sobre los PMA adoptadas en las recientes conferencias mundiales, y se ayudará a los países en desarrollo sin litoral e insulares a superar sus especiales condicionantes del desarrollo.

Actividades

A. Países menos adelantados

1. Servicios para reuniones

a) Documentación para reuniones

Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo y a la Asamblea General sobre la aplicación de las recomendaciones del examen mundial de mitad de período del Programa de Acción (anual); informes, según proceda, a las comisiones y a las reuniones de expertos intergubernamentales.

b) Servicios sustantivos

A la Asamblea General y a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados.

2. Material impreso

a) Publicaciones periódicas

Informe sobre los países menos adelantados (anual).

b) Publicaciones no periódicas

Documentos sobre el estado de aplicación del Programa de Acción; estudio sobre la integración de las mujeres en el desarrollo de los PMA.

c) Material técnico

Reunión y evaluación de información para el establecimiento y mantenimiento de indicadores de resultados en la aplicación del Programa de Acción; datos básicos para los países menos adelantados; documentos analíticos y notas sobre cuestiones que se plantean a nivel intersectorial para las reuniones técnicas, inclusive mesas redondas, grupos consultivos y el Comité de Planificación del Desarrollo, así como publicaciones conjuntas con las comisiones regionales y otras organizaciones.

3. Materiales y servicios de información

En el contexto del Programa de Acción, contribuciones a diversas publicaciones, documentos, hojas informativas y material conexo, acontecimientos especiales, conferencias, seminarios y exposiciones sobre cuestiones relacionadas con los países menos adelantados.

4. Actividades operacionales

- a) Administración del Fondo Fiduciario para los países menos adelantados
- b) Servicios de asesoramiento

Misiones de asesoramiento sobre los diversos aspectos de la formulación y aplicación de las cuestiones de política puestos de relieve en el Programa de Acción y preparación de proyectos y programas conexos de cooperación técnica.

- c) Capacitación en grupo

Organización, inclusive en colaboración con otras instituciones de ámbito nacional, subregional y regional, de reuniones de capacitación, cursos prácticos y seminarios en los países menos adelantados y participación en ellos mediante exposiciones.

5. Coordinación, armonización y enlace

La UNCTAD, en su condición de centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la vigilancia de la aplicación del Programa de Acción a nivel mundial, coordina y planifica su trabajo con las comisiones regionales y otras organizaciones competentes, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, y aprovecha la considerable capacidad de investigación y análisis que existe en el sistema sobre la situación social y económica de los países menos adelantados. La UNCTAD proporciona servicios sustantivos al mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación sobre cuestiones relativas a los países menos adelantados; participa en las mesas redondas del PNUD, en los grupos consultivos del Banco Mundial, en las reuniones del Club de París sobre la deuda de los países menos adelantados y en reuniones bienales de grupos de países a nivel regional y subregional; ayuda a los países menos adelantados a organizar consultas entre ellos sobre cuestiones de interés común, en el marco de la ejecución del Programa de Acción; y contribuye a la labor del Comité de Planificación del Desarrollo en lo relativo a los criterios para la identificación de los países menos adelantados.

B. Países en desarrollo sin litoral e insulares

1. Servicios para reuniones

a) Documentación para reuniones

Informes a la Asamblea General sobre los progresos realizados en la aplicación de medidas especiales relativas a las necesidades y problemas particulares de los países insulares en desarrollo y de los países en desarrollo sin litoral; informe a la reunión del grupo intergubernamental de expertos de países insulares en desarrollo y representantes de los países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo (en espera de la decisión de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones); informe a la reunión del grupo intergubernamental de expertos de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de los países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo; e informes de las reuniones de grupos consultivos solicitadas por la Asamblea General en su resolución 50/97.

b) Servicios sustantivos

A la Asamblea General y a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre las cuestiones relacionadas con los países en desarrollo sin litoral e insulares.

2. Material impreso

Publicaciones no periódicas

Un análisis comparativo de los problemas y perspectivas específicos a nivel regional y subregional de los países en desarrollo sin litoral e insulares.

3. Actividades operacionales

Apoyo a proyectos para países en desarrollo sin litoral e insulares.
